



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN **1030**

NEUQUÉN 7 DIC 2017

VISTO:

El Expediente OE N° 2371-M-17 y la Orden de Pago N° AC02676/2017, a nombre del Téc. Sup. MATIAS N. ALTAMIRANO por \$ 25.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la **Dirección Gral. Presupuestaria y Dependencias Externas - INTENDENCIA**, destinado a solventar gastos para "realización de reuniones de trabajo con personal del área de Cultura y Turismo";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/N° de fecha 16 de Mayo de 2017 por la **Dirección Gral. Presupuestaria y Dependencias Externas - INTENDENCIA**, contando con el visto bueno del **Secretario de Gobierno y Coordinación**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**


Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC02676/2017, a nombre del Téc. Sup. MATIAS N. ALTAMIRANO por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2161
Fecha ...15... / ...12... / 2017.



Nº 1030/17

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
2088-00235499	S.A. Importadora y Exp. De La Patagonia	\$384,35
0001-00001082	Macedonia de Cristina Dalla Torre	\$73,50
0003-00007993	Manduzio Vicente	\$5.000,00
0003-00007994	Manduzio Vicente	\$5.000,00
3482-00199254	S.A. Importadora y Exp. De La Patagonia	\$442,20
0004-00000266	La Casa del Porcino - Fábrica de Chacinados de Oscar Adolfo Muñoz	\$773,00
0002-00073697	TRIANA La Vinoteca de Villegas Fredy Ariel	\$4.000,00
0003-00012506	Distribuidora Nahuel de Baez Juan Bautista	\$810,00
0005-00007440	UOMINI - LAF S.A.	\$6.180,00
0004-00000268	La Casa del Porcino - Fábrica de Chacinados de Oscar Adolfo Muñoz	\$89,25
0003-00012538	Distribuidora Nahuel de Baez Juan Bautista	\$300,00
0004-00000269	La Casa del Porcino - Fábrica de Chacinados de Oscar Adolfo Muñoz	\$119,25
0001-00000203	Cabrerias Carnes S.R.L.	\$401,38
0003-00012586	Distribuidora Nahuel de Baez Juan Bautista	\$900,00
3463-00131044	S.A. Importadora y Exp. De La Patagonia	\$204,20
3466-00133345	S.A. Importadora y Exp. De La Patagonia	\$304,29
496017	Recibo de Depósito	\$18,58

ES COPIA

FDO. ARTAZA.

DR. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén